

acta 75

El día martes 30 de Enero
se le planteó la siguiente acta donde el
señor Jefe de policía citó al señor
Fredy Veniza alfaró para que se hiciera
presente a un sitio, a estas oficinas
donde el no se hizo presente una vez
conociendo el caso El demandado no
se hizo presente viendo el caso El señor
director municipal le autorizó al señor
Wilmer Lexa Per orellana dueño de una
propiedad situada en selilac el puede
pasar a uso no puede decir que es dueño de
quebradas Ríos no se pueden vender
la Lexa dice una vez que los señores
colindantes ya están de acuerdo se les
autoriza para que es pueden usar la tapada
en dicha quebrada. Si el señor daña
el trabajo será Responsable
una vez que se comprobó que el demandado
no se hizo presente. se tomó el acuerdo
que el señor dueño de la propiedad
queda en derecho de usar uso de su
terreno.
para constancia se pasó a firma dicha acta
día 30 de Enero del 2024

Asusena Bonilla



Jose Carlos A. Jarama